

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 07.C.DIC. 567

**Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía A&J CORPORATION S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL , el 12/julio/2007 .

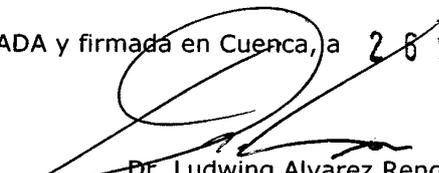
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía A&J CORPORATION S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

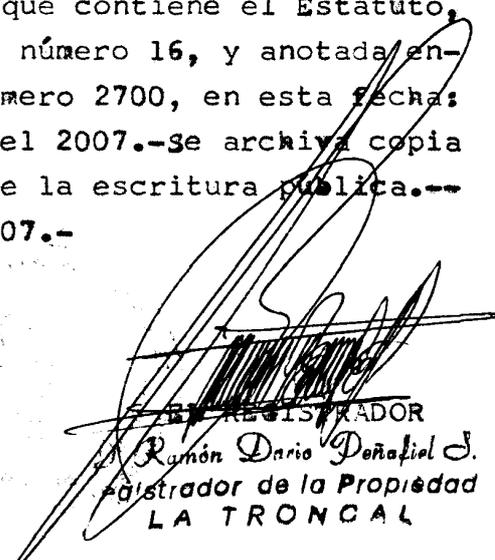
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 28 SET. 2007


**Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

Exp. Reserva 7150106
Nro. Trámite 3.2007.193
MRP/

TIFICO: Queda inscrita la presente RESOLUCION DE APROBA-
CION de la constitución de la Cía A&J CORPORATION S.A.,-
junto con la escritura pública que contiene el Estatuto,
en el REGISTRO MERCANTIL con el número 16, y anotada en
el repertorio general con el número 2700, en esta fecha:
La Troncal, a 15 de noviembre del 2007.-se archiva copia
de la Resolución junto con la de la escritura pública.--
La Troncal, Noviembre 15 del 2007.-



EL REGISTRADOR
Ramón Darío Doñañiel S.
Registrador de la Propiedad
LA TRONCAL